



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 102/13NOV023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las diez horas y cincuenta y siete minutos del día veintiuno de noviembre del dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 102/13NOV023**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor \_\_\_\_\_ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### "INFORMESE AL SOLICITANTE "

*"Certificaciones de tiempo de servicio*

**R/** La unidad administrativa responsable remitió la certificación de tiempo de servicio extendida por \_\_\_\_\_, asimismo informó que no se encontraron registros de alta y baja \_\_\_\_\_ por lo que requieren que el solicitante presente hoja de cotizaciones del IPSFA y fotocopia de DUI y NIT para realizar el reconocimiento de tiempo de servicio a través de resolución jurídica. Por lo que en esta fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido



*[Handwritten Signature]*  
**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
CORONEL Y LICENCIADO  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134